DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: IMC-04-013-2022 **TIPO DE INFORME: DEFINITIVOS**

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de una actividad para el mejoramiento del clima laboral establecida en el programa de bienestar 2022 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Los Evaluadores Jurídicos, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ECOEFICIENCIA INGENIERIA SAS		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		Presentada y firmada por la Representante Legal SOLEY AYALA PARDO con cedula de ciudadania 63.549.596 de CORPORACIÓN RUTA INNOVACIÓN SOCIAL con NIT 900.163.215-0						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		Manifiesta en el punto 5 de la carta remisoria que el proponente no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés para contratar con el Estado, establecidos en la Constitución Política y Legislación vigente, entre otras Art.126 y 127 de la Constitución Política; Art.8, 9 y 58, Num. 6 de la Ley 80 de 1993; Art. 91 de la Ley 418 de 1997, Art.60 de la Ley 610 de 2000; Art. 5 de la Ley 828 de 2003, Art.1, 2, 3, 4, 5 y 90 de la Ley 1474 de 2011; Art.31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y Art. 183, Num.4 de la Ley 1801 de 2016, y que conocemos las consecuencias que se derivan para el contratista por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa (Art.26, Num.7 de la Ley 80 de 1993);						
No está condicionada		X			N/A						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		Manifiesta en el punto 10 de la carta remisoria: Que, para todos los efectos, la propuesta tiene vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación, y que, con la garantía de seriedad de la oferta, se amparan los riesgos derivados el incumplimiento de las obligaciones que surgen de su presentación						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			N/A						
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X			N/A						
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X			N/A						
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			N/A						
comunicaciones		X			N/A						
Se designa representante de La asociación		X			N/A						
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X			N/A						
la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X			N/A						
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X			NO APLICA						
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X			NO APLICA						
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X			NO APLICA						
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X			NO APLICA						
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X			NO APLICA						
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X			NO APLICA						
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X			NO APLICA						

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: IMC-04-013-2022 **TIPO DE INFORME: DEFINITIVOS**

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de una actividad para el mejoramiento del clima laboral establecida en el programa de bienestar 2022 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Los Evaluadores Jurídicos, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ECOEFICIENCIA INGENIERIA SAS		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		x			NO APLICA						
Firmada por el garante		x			NO APLICA						
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		x			NO APLICA						
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		x			NO APLICA						
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		x			N/A						
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	x		X		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE:CORPORACION RUTA INNOVACION SOCIAL DE FECHA 05/12/2022, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA Y VERIFICADO A TRAVÉS DEL CÓDIGO ESTABLECIDO PARA TAL FIN LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL:LA CORPORACION TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA GENERACIÓN DE VALOR ATRAVÉS DE ACCIONES Y ESPACIOS ENCAMINADOS A PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO, POR INICIATIVA PROPIA, DE INICIATIVA PÚBLICA O EN ASOCIACIÓN CON ORGANISMOS Y ENTIDADES DE COOPERACIÓN DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1) DISEÑO, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES, DESTINADAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, MADRES EMBARAZADAS Y LACTANTES, JÓVENES, ADULTOS, ADULTO MAYOR, EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES, POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN DESMOVILIZADA DEL CONFLICTO ARMADO, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, POBLACIÓN LGTBI, HABITANTES DE CALLE, TRABAJADORAS SEXUALES, ARTISTAS Y ARTESANOS, MINORÍAS ÉTNICAS, LÍDERES SOCIALES Y COMUNITARIOS Y EN GENERAL CUALQUIER GRUPO POBLACIONAL, CULTURA URBANA O POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ENCAMINADOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: T) PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL EMPRESARIAL; EE) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 2) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN NO FORMAL Y EN GENERAL CAPACITACIONES, TALLERES, SEMINARIOS, DIPLOMADOS, CURSOS, CONFERENCIAS, CHARLAS, SIMPOSIOS, INFOPRODUCTOS, ENTRE OTROS, RELACIONADAS CON LAS TEMÁTICAS ANTERIORMENTE RELACIONADAS Y CON CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO HUMANO. REPRESENTACION LEGAL: NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES QUE POR ACTA NO. 016 DE FECHA 2015/04/01 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 27. DIRECTOR EJECUTIVO.-ELECCION.- ESTE ES ELEGIDO PAR LA ASAMBLEA GENERA, PARA PERIODOS DE UN AÑO PRORROGABLE DE MANERA AUTOMATICA SALVO DECISION EXPRESA DE LA ASAMBLEA. EL DIRECTOR EJECUTIVO CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION. ESTÁ A CARGO DE LA SEÑORA SOLEY AYALA PARDO IDENTIFICADA CON C.C. 63549596 ACTA NO 019 DEL 04 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE FEBRERO DE 2019 CON EL NO 66735 DEL LIBRO PODRA CONTRATAR SEGÚN ACTA NO. 15 DE FECHA 2014/04/01, DE ASAMBLEA GENERAL DE						
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.		x			N/A						
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	x		X		Se adjunta cedula de Representante LegalSOLEY AYALA PARDO IDENTIFICADA CON C.C. 63549596 como Representante Legal						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta		x		x	N/A						

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 5

PROCESO No.: IMC-04-013-2022 **TIPO DE INFORME: DEFINITIVOS**

OBJETO: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de una actividad para el mejoramiento del clima laboral establecida en el programa de bienestar 2022 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Los Evaluadores Jurídicos, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ECOEFICIENCIA INGENIERIA SAS		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X		Manifestacion de la carta remisoria ITEM 6:Que el proponente: (i) No adeudan pago de multa impuesta por el Ministerio de la Protección Social y no se encuentra(n) incurso(s) en la causal de inhabilidad para contratar establecida en el Art.5 de la Ley 828 de 2003; (ii) Se encuentran al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y riesgos laborales, así como de parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar; (iii) Cumplen con las con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo; (iv) Que en el evento en el que nos sea adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir la normatividad laboral y de seguridad y salud en el trabajo vigente, incluyendo la afiliación y pago oportuno de los aportes a la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal con el que se ejecute el contrato, y al cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en el (pliegos de condiciones o invitación pública, según el caso), que forman parte integral del contrato;						
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente	X		X		CUMPLE /Representante Legal SOLEY AYALA PARDO IDENTIFICADA CON C.C. 63549596						
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		CUMPLE /Se adjunta certificado de antecedentes ordinario expedido por la Procuraduria General de la Republica el 24 Noviembre 2022 - Nit. No. Identificación 900.163.215-0 CC No. 63549596 quienes no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.						
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		CUMPLE /Se adjunta certificado de antecedentes ordinario expedido por la Contraloría General de la Republica el 24 Noviembre 2022 - Nit. No. Identificación 900.163.215-0 CC No. 63549596 quienes no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.						
Certificado de antecedentes penales expedido por Fiscalía General de la Nación	X		X		CUMPLE /Se adjunta certificado de antecedentes ordinario expedido por la Policia Nacional de Colombia el 24 Noviembre 2022 - Nit. No. Identificación 900.163.215-0 CC No. 63549596 quienes no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		CUMPLE /Se adjunta certificado de antecedentes ordinario expedido por la Policia Nacional de Colombia del 24 Noviembre 2022 - Nit. No. Identificación 900.163.215-0 CC No. 63549596 quienes no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		CUMPLE						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección		X		X	N/A						
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)	X		X		CUMPLE						
RESULTADO:			X		**CUMPLE**						

* Indicar si no cumple: cómo se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.

Como constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, el (14) de (Diciembre) de (2022)

Firma (Integrante Comité Evaluador)
JAV IER EDUARDO FLOREZ GONZALEZ

Firma (Integrante Comité Evaluador)
SILVIA JOHANNA CADENA SUÁREZ